



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología



Volumen 31

Nº 1

Enero - Marzo, 2022

1

Auspiciada por la Internacional Sociological Association (ISA)
La asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)
y la Asociación de Sociología (AVS)

Los límites de las perspectivas teóricas liberales para estudiar las democracias en las provincias argentinas

Hernán Campos

Resumen

El artículo propuso identificar algunos elementos teóricos epistémicos para repensar las democracias en las provincias de Argentina, en especial la de Santiago del Estero. El interés surge de un proceso de investigación sobre las redes partidarias, en donde se indaga sobre las formas de construir representación política y democracia. Se exploraron los artículos de Gibson: “Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos”, y de Gervasoni: “Democracia, autoritarismo e hibridez en las provincias argentinas: la medición y las causas de los regímenes subnacionales”, para tensionar las bases liberales del pensamiento de estos autores. La posibilidad de pensar los aspectos epistemológicos, no es a los fines de descalificar o de señalar la inviabilidad de sus argumentos, sino de ir más allá. Advirtiendo la necesidad de la reflexividad del sujeto investigador. Es decir, objetivar la situacionalidad desde donde se piensa, de lo que se dice y de los efectos políticos del saber académico.

Palabras Clave: Democracia subnacional; Perspectiva teórica liberal; pensamiento situado

Universidad Nacional de Santiago del Estero. Argentina
E-mail: campos_hernan@hotmail.com / hernancamposfornes@gmail.com
ORCID: 0000-0002-0743-1204

Recibido: 20/05/2021 Aceptado: 03/10/2021

The limits of liberal theoretical perspectives to study democracies in Argentine states

Abstract

The article set out to identify some epistemic theoretical elements to rethink democracies in the provinces of Argentina, especially Santiago del Estero. The interest arises from a process of research on party networks, in which the forms of constructing political representation and democracy are investigated. The articles by Gibson: “Subnational authoritarianism: territorial strategies of political control in democratic regimes”, and Gervasoni: “Democracy, authoritarianism and hybridity in the Argentine provinces: the measurement and causes of subnational regimes”, were explored in order to test the liberal bases of these authors’ thinking. The possibility of thinking about epistemological aspects is not for the purpose of disqualifying or pointing out the unfeasibility of their arguments, but to go beyond them. It is to note the need for reflexivity on the part of the research subject. That is to say, to objectify the situationality of where one thinks, of what is said and of the political effects of academic knowledge.

Keywords: Democracy; Liberal Theoretical Perspective; situated thinking

Introducción

Los estudios sobre política subnacional se desarrollaron sobre el interés en las transiciones a la democracia, la descentralización y su calidad democrática (O’Donnell, 1993; Fox, 1994; Behrend, 2012; Behrend, 2008; Behrend y Whitehead, 2017).

Siguiendo a Suarez Cao, Batlley Wills-Otero (2017), el interés por los análisis de política subnacional trajo consigo cambios metodológicos en las ciencias políticas. Principalmente, emergieron críticas al modelo único de inferencia causal. La pluralidad metodológica puso en valor los estudios de caso, y propuestas epistémicas que problematizaban la mirada nacional (Brady y Collier, 2004; George y Bennett, 2005; Gerring 2007; Goertz y Mahoney, 2012; Ragin, 2008). Más allá de los cambios significativos y de la heterogeneidad de propuestas epistemológicas y teóricas, es necesario tensionar algunos supuestos de los estudios subnacionales, principalmente en lo que respecta a la democracia subnacional. Los aportes vendrán desde los mirajes de la sociología política, que aprehenden la democracia y la representación política como relación social (Comaroff y Comaroff, 2013; Auat, 2021; Campos, 2021).

La valorización de los estudios de caso provinciales en estos últimos años ha sido notable en el ámbito de la sociología en particular y de las ciencias sociales en general (Mauro, Ortiz de Rozas y Paratz, 2016; Rodrigo, 2016; Ortiz de Rozas, 2016; Schnyder, 2013a). Al cuestionar el sesgo nacional de los trabajos sobre lo político, ha emergido el interés por las características de los partidos políticos, los procesos electorales, la justicia, las fuerzas policiales, el sistema de salud y los medios de comunicación, entre algunos de

los rasgos de lo político en las provincias y en Santiago del Estero en particular¹ (Schnyder, 2013b; Picco, 2012; Godoy, 2014; Vezzosi, 2020; Martínez, 2013; Silveti, 2009; Ortiz de Rozas, 2017; Saltalamacchia y Silveti, 2009; Campos, 2021; Ortiz de Rozas y Campos, 2021). En este sentido, lo subnacional puede ser planteada como una perspectiva, que supone la construcción de problemas y objetos de estudio diferentes y en relación a lo nacional. Superando la idea de que lo provincial sea un epifenómeno de lo nacional y, acercándose a la noción de que lo provincial o local es un espacio de producción de lo político.

El artículo se propone identificar algunos elementos teóricos epistémicos para repensar las democracias en las provincias de Argentina desde las ciencias sociales, en especial la de Santiago del Estero. El interés surge de un proceso de investigación sobre las redes partidarias en la provincia antes mencionada en el período 2005-2018, en donde se indaga sobre las formas de construir representación política y democracia.

Con la oleada de aportes intelectuales preocupados por la transición, recuperación y la calidad democrática en las décadas del 80 y 90 (Behrend, 2012), se consolidaron supuestos con la episteme política liberal, y que sigue vigente en los debates universitarios (Auat, 2021). La idea es presentar algunas posturas procedimentales sobre la democracia en las provincias y tratar en lo posible, de trazar líneas para la reflexión.

Vamos a tomar los artículos de Gibson (2006): “Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos”, y Gervasoni (2011): “Democracia, autoritarismo e hibridez en las provincias argentinas: la medición y las causas de los regímenes subnacionales”, para tensionar las bases liberales del pensamiento de estos autores. La posibilidad de pensar los aspectos epistemológicos, no es a los fines de descalificar o de señalar la inviabilidad de sus argumentos, sino de ir más allá. Advirtiendo la necesidad de la reflexividad del sujeto investigador. Es decir, objetivar la situacionalidad desde donde se piensa, de lo que se dice y de los efectos políticos del saber académico (Auat, 2021).

El texto no pretende insertarse en los debates propios de las ciencias políticas. Es necesario valorar el sentido socialmente útil de las categorías de las ciencias sociales en tanto formas de pensar el mundo social y en tanto formas de hacer ciencia, y no sólo sirven éstas categorías, como una estrategia práctica para recortar espacialmente la “cosa”.

Decir sobre lo democrático o autoritario de una provincia, sin discutir los atributos que configuran esa categoría, estaríamos ante una ceguera de las condiciones de posibilidad del discurso académico.

Descolonizar el saber, y buscar desde donde se sitúa el discurso y la posición del autor o la autora². Esta tarea es fundamental para romper con el mito del conocimiento universal que oculta al que escribe y de su posición en el espacio social (Auat, 2011). Ese conocimiento no situado, universal, liberal y capitalista eurocéntrico es lo que Castro-Gómez llamó la

1 Santiago del Estero es una provincia del Noroeste argentino. Caracterizada como provincia periférica (Martínez, 2013).

2 “El lugar de la enunciación no es solamente gnoseológico o epistemológico, sino también axiológico: hay opciones, posicionamiento, hay valoraciones en nuestra mirada, conformando un horizonte de precomprensión que debe ser explicitado y criticado para ser asumido conscientemente. Una consecuencia de la no explicitación de este “lugar” es el ocultamiento del posicionamiento político respecto del eje autonomía-dependencia en las relaciones intra e internacionales” (Auat, 2011: 54).

“*hybris del punto cero*” de las ciencias sociales eurocéntricas (Castro-Gómez, 2007).

Siguiendo a Auat (2011), hay que forjar un pensamiento situado. Ésta, es una categoría que se caracteriza por un estilo de pensamiento filosófico que no renuncia al horizonte de lo universal o de la capacidad de la generalización (Auat, 2021). Afirma una universalidad situada que acepta el desafío de la singularidad y a la vez, es capaz de liberarla de la particularidad y de lo exótico. Aceptar el desafío de la singularidad es ir más allá de las formas de clasificación forjadas en las usinas de los centros epistémicos y sus periferias funcionales.

La propia experiencia de investigación sobre la democracia en la provincia de Santiago del Estero

En un contexto de fragmentación del sistema de partidos nacionales y de fortaleza de los liderazgos provinciales (Calvo y Escolar, 2005; Leiras, 2007), las experiencias provinciales de coaliciones o frentes partidarios que se vuelven predominantes, como el Frente Cívico³ en Santiago del Estero, han comenzado a ser estudiadas (Abdulahadi, 2016; Quilici, 2017). La literatura se enfocó primordialmente en las relaciones de las fuerzas provinciales con los gobiernos nacionales y con actores de protesta. Sin embargo, poco sabemos sobre su relación con las formas de organización partidaria a nivel territorial y con las disputas electorales. La propia investigación pretendió contribuir en relación a dos dimensiones teóricas: 1- la perspectiva de los estudios subnacionales, principalmente sobre las relaciones entre los gobiernos provinciales y el gobierno nacional (Gibson, 2004; Gervasoni, 2011, Ortiz de Rozas, 2014) y la complejidad multinivel de las organizaciones políticas (Došek y Freidenberg, 2013; Escolar, 2013; Freidenberg y Suárez-Cao, 2014); 2- Los estudios sobre partidos en Argentina, caracterizados por centralidad de los líderes e importancia de la vida informal de los partidos (Levitsky, 2005, Auyero, 2001); dependencia de los recursos del Estado y enraizamiento social en su funcionamiento cotidiano (Vommaro y Armesto, 2015:116).

La propia investigación indagó en las disputas políticas y las formas de organización de las redes partidarias municipales, para abordar las singularidades de las prácticas políticas, de organización partidaria y de los distintos significados que los actores políticos ponen a jugar en la construcción de esas redes. Es decir, se estudió la relación entre la organización política de los partidos a nivel territorial (las redes partidarias municipales) y las disputas electorales en la provincia de Santiago del Estero (2005-2018), para aprehender la interacción entre el sistema político provincial y las redes políticas municipales. Abordaje necesario para comprender la democracia en las provincias.

Comprender la representación política del oficialismo provincial

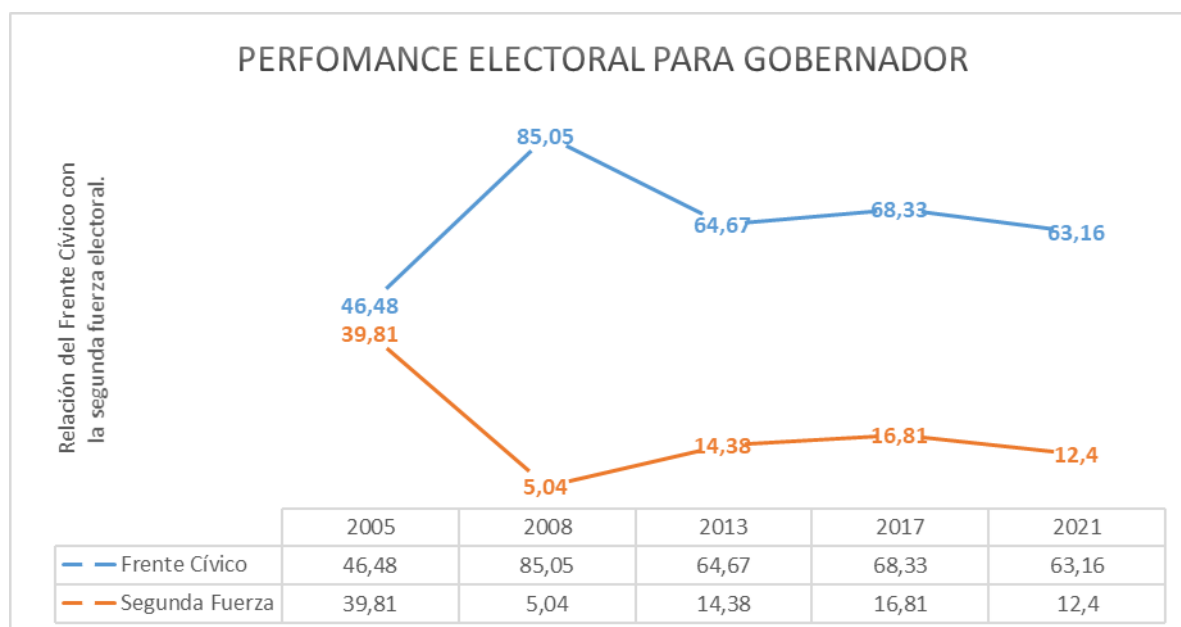
Comprender las formas de representación política de la periferia del país, sin situar las formas de clasificación y del conocer (Auat, 2011), es incomprensible y llevan a serias dificultades epistemológicas. Las características propias de los partidos, las prácticas y los

3 El Frente Cívico es una alianza electoral conformada por radicales, el Partido Justicialista y otros partidos y movimientos sociales. Gerardo Zamora, actual gobernador, goza de un liderazgo excluyente.

procesos de representación política no pueden leerse solo desde las cajas de herramientas teóricas que piensan sobre calidad democrática, alternancia en los gobiernos y otras miradas cercanas al liberalismo, sino sobre cómo se construye el orden social en determinadas condiciones materiales y simbólicas. Es decir, pasar de una perspectiva procedimental a una perspectiva sustancial de la democracia (Auat, 2021; Comaroff y Comaroff, 2013). En este sentido, Farinetti (2020) caracterizó al Estado santiagueño como un tipo de patrimonialismo en marco constitucional. Es decir, una formación política que combina relaciones sociales y prácticas informales/discrecionales con un marco de organización legal racional.

Hay un rasgo estructural de la provincia de Santiago del Estero, que es el predominio del ingreso fiscal como dinamizador de la economía (Parnas, 2019). Esto genera que, el partido que acceda al gobierno, accede a los recursos estatales, borrando las diferencias o las fronteras entre gobierno, partido y Estado (Ortiz de Rozas, 2014; Schnyder, 2013; Campos, 2018). Lo que se observa es que la vigencia del sistema electoral permite que las elites diriman por medio del juicio de las urnas sus capacidades relativas para articular las voluntades de los votantes. Para lo cual ponen en juego sus capacidades relativas de controlar los recursos fiscales de los cuales se valen patrimonialmente. Se conforma así un patrimonialismo electivo. Este rasgo estructural, generan condiciones de posibilidad de partidos predominantes con procesos de representación en el conjunto de los sectores sociales. El argumento es que los partidos predominantes y la falta de alternancia pueden ser un rasgo político de una democracia sustancial y no debe considerarse necesariamente autoritaria. A lo sumo, es necesario advertir las diferencias entre la democracia liberal y la de una forma sustancial.

Gráfico N°1. Resultados electorales para Gobernador en la provincia de Santiago del Estero. Comparación entre la performance del Frente Cívico con la segunda fuerza.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados oficiales.

El gráfico N°1 puede leerse esquemáticamente de dos formas posibles. La primera, y que es la perspectiva liberal, la configuración del Frente Cívico como un partido hegemónico o predominante en un contexto de régimen político con rasgos iliberal. La segunda lectura, a pesar del carácter predominante del partido de gobierno, es efectiva y constante la construcción de la representación política de distintos sectores sociales. La representación política se debe producir y reproducir de modo constante.

Visiones procedimentales sobre las democracias en las provincias

Con el propósito de identificar las características de provincias que no entran en los parámetros liberales, se ha utilizado el concepto de “*autoritarismos subnacionales*” (Gibson, 2006); para señalar a las provincias donde la democracia presentaba mayores déficits.

La categoría de “*autoritarios*” ha sido discutida (Gervasoni, 2011) en tanto desconoce el hecho de que estos regímenes disponen de legitimidad electoral y representación política; existen elecciones limpias y regulares, condiciones de posibilidad para expresarse y organizarse protestas o formas partidarias opositoras. Esta perspectiva sostiene que las provincias en cuestión, cumplen con el requisito de un régimen democrático como son las elecciones. Sin embargo, un rasgo que tienen en común los regímenes políticos que se trata caracterizar es que las elecciones no son competitivas o es ciertamente limitada.

Las perspectivas sobre democracias provinciales podrían ubicarse dentro un anclaje procedimentalista, en el sentido que la democracia se define por ciertas características del régimen en cuanto al acceso y la exclusión de actores políticos y sobre las formas de la acumulación de capital político.

Al optar por una perspectiva “*sustantiva*” de la democracia, se trata de examinar en términos concretos sobre las características de un orden que posibilite la construcción de una representación política (Campos, 2018).

A continuación, presentaremos las ideas problemáticas de los textos de Gibson (2006) y Gervasoni (2011). En estos autores hay una diferencia sobre como entienden el autoritarismo subnacional o regímenes híbridos subnacionales. La postura de Gibson sostendrá una mirada estratégica, por otro lado, la postura de Gervasoni forjará una explicación estructural.

Siguiendo la mirada de Gibson: Explicaciones estratégicas de los autoritarismos subnacionales

En base a los aportes liberales sobre la democracia, Gibson sostendrá que en algunas provincias se pueden identificar la categoría de autoritarismo subnacional. A las libertades políticas y al acceso a participar en una asociación voluntaria partidaria, se suman las libertades civiles y de prensa como forma para definir qué tan democrático o autoritaria es una provincia.

El autor trata de relacionar el autoritarismo subnacional (o la democratización subnacional) con la dimensión territorial de la democratización, y según el autor, ésta ha sido la dimensión menos desarrollada de las teorías sobre democratización.

Gibson señaló que los estudios de democratización han tendido a analizar procesos políticos junto con líneas de conflicto no territoriales (estas han incluido luchas entre clases sociales, partidos políticos e intereses económicos). Menos analizadas han sido las dimensiones geográficas del conflicto: conflictos entre centro y periferia, entre niveles de gobierno y entre actores colectivos organizados regionalmente. Estos conflictos se encuentran en el ámbito de la política territorial (Gibson, 2006: 207).

El principal objetivo que se propone el cientista político es desarrollar ideas teóricas que ayuden a explicar la persistencia o la inestabilidad del autoritarismo provincial en regímenes democráticos nacionales. Para eso, se concentró en el contexto estratégico general de las lógicas y los ámbitos territoriales de la acción política que afectan patrones de continuidad y cambio en provincias autoritarias (Gibson, 2006: 209)

En un país democrático a nivel nacional, la preservación del autoritarismo subnacional es resultante de estrategias territoriales construidas por las élites políticas provinciales:

“En respuesta a los retos (u oportunidades) ofrecidas por la democratización nacional, las élites autoritarias subnacionales adelantan estrategias que maximizan los siguientes valores: control, autonomía y poder o influencia - esto es, control sobre actores políticos en la provincia, autonomía de influencias nacionales, y poder sobre líderes políticos nacionales. Éstos son valores defendidos por élites periféricas en el poder, en cualquier contexto de relaciones centro-periferia, sean esas élites autoritarias o democráticas. Constituyen valores que reflejan también el equilibrio de poder entre centro y periferia. Hay muchas estrategias que las élites en la periferia pueden usar en la búsqueda por conseguir estos objetivos, pero aquí identificaré tres estrategias amplias, interrelacionadas y que operan en diferentes niveles del sistema territorial nacional: a) la parroquialización del poder, b) la nacionalización de la influencia, y c) la monopolización de los vínculos entre lo nacional y lo subnacional” (Gibson, 2006: 213-214)

A pesar del interesante modo de construir una mirada estratégica para pensar las relaciones intergubernamentales, el concepto “*autoritarismo subnacional*” de Gibson es problemático (Schnyder, 2013b). El autoritarismo como tipo ideal implica un régimen no electoral (o con elecciones no competitivas), con importantes restricciones a la libertades civiles y políticas, y sin limitaciones significativas sobre el poder de los gobernantes. A diferencia de los argumentos de Gibson, se advierte a partir de una investigación sobre la experiencia del gobierno provincial del Frente Cívico en Santiago del Estero, que la representación política se construye en el mismo vínculo entre gobernantes y gobernados, dando respuestas a las diferentes demandas sociales (una vivienda, ayudas sociales, medicamentos, derecho a la tierra, entre otros ejemplos), construidas dentro de un contexto socio histórico (Campos, 2018).

En relación a las estrategias de los gobiernos autoritarios subnacionales, Gibson sostendrá que “*el autoritarismo provincial en regímenes democráticos encuentra su más importante forma institucional en la hegemonía del partido local*” (Gibson, 2006:214). Esta puede ir de un régimen de partido único absoluto, hasta partidos hegemónicos vinculados a importantes partidos nacionales (Gibson da como ejemplo al partido peronista).

La hegemonía de partido es un recurso institucional crucial para las estrategias de las élites subnacionales en todos los espacios territoriales: es vital para las estrategias de control de las fronteras, es básico para proyectar el poder de la élite local a la política

nacional, y es fundamental para la monopolización de los vínculos institucionales entre el centro y la periferia⁴.

Los planteos sobre partido único o partido hegemónico de Gibson, tiene puntos débiles. Comaroff y Comaroff (2013), desde su investigación sobre África, discuten las formas procedimentales de la democracia liberal, en tanto que el pluripartidismo, por sí mismo, no garantiza derechos sociales efectivos.

Los resultados de la investigación de Campos (2021), muestran que el oficialismo provincial en Santiago del Estero construye predominio político, sin embargo, convive con un proceso democrático de disputa política electoral a nivel municipal. En el caso estudiado, el Frente Cívico, predominante a nivel provincial, funciona a nivel municipal como sistema que contiene oficialismo y oposición. En términos teóricos, la hipótesis es que, en el estudio de la política subnacional, el foco en la política municipal permite entender tanto las bases de poder democráticas como la heterogeneidad de las fuerzas políticas predominantes a nivel provincial (Campos, 2021).

Siguiendo la mirada de Gervasoni: Explicaciones estructurales de los regímenes híbridos

Gervasoni problematiza el concepto de autoritarismo subnacional de Gibson. Da cuenta que en las provincias se dan formas híbridas con combinaciones democráticas y autoritarias, pero no se puede pensar en provincias autoritarias. Por eso, se desplaza hacia la noción de regímenes híbridos.

En este autor hay explicitación de entender una democracia desde el liberalismo:

“La democracia liberal es un tipo de régimen político con un elemento estrictamente democrático (la selección de los gobernantes mediante elecciones multipartidarias, libres, justas e inclusivas) y un elemento liberal (el respeto de derechos individuales y la limitación del gobierno mediante dispositivos institucionales tales como la división de poderes)” (Gervasoni, 2011:78).

En base a la definición liberal de la democracia, Gervasoni sostendrá que los regímenes híbridos provinciales quedan a mitad de camino en ambos lados (democracia/autoritarismo): se advierte la presencia de elecciones multipartidarias con voto universal, pero los candidatos oficialistas superan masivamente a los opositores en términos de recursos de campaña y cobertura mediática. También, son liberales en lo que respecta a la integridad y libertad física de los opositores, pero al mismo tiempo los hostigan con medidas represivas “blandas” (además de subordinar groseramente a los formalmente

4 *“La importancia local de la hegemonía de partido es posiblemente la más evidente para los observadores casuales. El gobierno de un partido único es una fuente autoritaria perfecta en un contexto en donde las elecciones deben, por la razón que sea, legitimar el poder de esas élites en el gobierno. En contextos políticos pequeños (en el sentido empleado por Schattschneider) en donde las élites poderosas con acceso a los recursos del patronazgo provincial y federal pueden eclipsar a sus oponentes en desventaja, construyendo las condiciones para una hegemonía de partido, ésta no es una tarea demasiado difícil de adelantar. Una vez estos sistemas están listos, con las redes clientelistas para apoyarlos, es extremadamente difícil de desmontarlos en ausencia de una intervención externa. También hace posible la maximización de la influencia de las élites locales en el congreso nacional, lo cual aumenta su importancia para los líderes políticos nacionales. Más congresistas que responden al gobernador, significa más poder de ese gobernador sobre los políticos a nivel nacional”*. (Gibson, 2006: 225-226)

independientes poderes legislativo y judicial) (Gervasoni, 2011: 78)⁵.

Gervasoni sostiene la hipótesis de que el desarrollo conduce (por canales causales muy diversos) a la democracia o, dicho de otra forma, la idea de que la democracia no convive fácilmente con un Estado económicamente dominante (2011: 86).

“Es posible que las rentas del federalismo fiscal también sean (políticamente) perniciosas para las unidades subnacionales que teóricamente benefician. Los grandes desequilibrios fiscales verticales y generosos subsidios federales que caracterizan las finanzas públicas de muchas provincias argentinas contribuyen decisivamente al establecimiento de regímenes subnacionales poco democráticos.” (2011: 89)

Señalar que el Estado, cuando es el dinamizador de la economía, es potencialmente no democrático o genera condiciones para impedir la democratización, no tiene ningún sustento empírico y se aproxima a un simple argumento ideológico.

El rasgo estructural de la provincia de Santiago del Estero, que es el predominio del ingreso fiscal como dinamizador socioeconómico, generan condiciones de posibilidad de partidos predominantes, como el Frente Cívico, con procesos de representación hacia el conjunto de los sectores sociales. Pero esto no significa que sea autoritaria una configuración estatal dinámica o de “*alta intensidad*” en provincias periféricas. Se podrá alejar de los parámetros liberales sobre democracia, pero hay democracias diversas y será así mientras haya diferentes maneras situadas de construir representación política.

A modo de cierre

El artículo identificó elementos teóricos epistémicos para repensar las democracias en las provincias de Argentina. El interés surge de un proceso de investigación sociológica sobre las redes partidarias en la provincia de Santiago del Estero, en donde se estudió las formas de construir representación política y democracia.

Se problematizó las conceptualizaciones procedimentales sobre la categoría autoritarismo subnacional, las hipótesis sobre el carácter autoritario de un partido predominante, hegemónico o de un sistema de partido único y, el lugar del Estado como obturador de la democracia. Este dialogo con los aportes teóricos mencionados, se hizo en relación a un trabajo de campo que tiene un anclaje en la democracia sustancial. En el trabajo de campo sobre elecciones y redes partidarias municipales en la provincia de Santiago del Estero, se observó que el Frente Cívico tiene características de partido predominante. Ahora, lejos de clasificar esa experiencia como autoritaria, se advierte una heterogeneidad y disputas políticas de grupos que integran el Frente Cívico que potencia

5 Gervasoni investiga utilizando las dos estrategias de las ciencias políticas para medir el tipo de régimen: la objetiva y la subjetiva.

La tradición objetiva recurre a indicadores institucionales o electorales que pueden ser fácilmente observados y que prácticamente no requieren interpretación por parte del investigador. Por ejemplo, los porcentajes y las diferencias electorales entre las fuerzas políticas.

Una segunda estrategia para medir el grado de democracia es subjetiva. En este caso el investigador recurre a fuentes bibliográficas, diarios y/o expertos locales para evaluar sobre una escala predefinida la situación de cierto aspecto de la democracia en cierto Estado, obteniéndose luego un puntaje agregado. (Gervasoni, 2011:81)

una lectura democrática de esa experiencia provincial.

El artículo pretendió advertir dos tensiones en la que se encuentran los que pretenden investigar sobre la política en las provincias. En primer lugar, el miraje desde donde se escribe, piensa y se hace ciencia social, visibilizando una desigualdad geo epistémica. Es decir, hay que hacer explícita la tensión histórica entre el puerto y el resto de las provincias, no sólo en su configuración socioeconómica, más bien hay que resaltar la violencia simbólica en que las ciencias sociales clasifican y categorizan actores y procesos políticos subnacionales. En segundo lugar, con respecto a la posición del sujeto investigador en la construcción del objeto y en especial a las relaciones entre los ordenamientos sociales y jurídico político, principalmente en la relación entre Estado y sociedad civil. Sin avanzar más, es momento de tensionar las propuestas teóricas que se basan en cuestionar al Estado por ser un obstáculo para la democracia. Hay evidencias empíricas e investigaciones que demuestran lo contrario (Saltalamacchia, 2015).

Para finalizar, son momentos históricos en donde hay que preguntarse sobre los contextos políticos y las bases sociales que surgen las categorías del pensamiento formal.

Referencias Bibliográficas

ABDULHADI, A. (2016). “Disputas faccionales y cortes judiciales en las provincias argentinas: Misiones bajo el Frente Renovador (2003-2011)”. **Revista SAAP: Sociedad Argentina de Análisis Político**, 10(2), 355-374.

AUAT, A. (2021). **Situación y mediaciones. Nuestra democracia: entre populismo y neoliberalismo**. Editorial Fundación Ross: Rosario.

AUAT, A. (2011). **Hacia una filosofía política situada**. Editorial Waldhunter. Buenos Aires.

AUYERO, J. (2001). **La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo**. Buenos Aires: Manantial.

BEHREND, J. y WHITEHEAD, L. (2017). “Prácticas iliberales y antidemocráticas a nivel subnacional: enfoques comparados”. **Colombia Internacional** N°91. Julio-septiembre 2017. pp. 17-43.

BEHREND, J. (2012). “Democratización subnacional: algunas preguntas teóricas”. **Revista Postdata: Revista de reflexión y análisis político**, vol. 17, N°2, pp. 11-34.

BEHREND, J. (2008) **Democratic Argentina and the ‘Closed Game’ of Provincial Politics: Protest and Persistence**. tesis doctoral en Department of Politics and International Relations, Oxford University.

BRADY, H. y COLLIER, D. (2004). **Rethinking Social Inquiry: Diverse Tools, Shared Standards**. Oxford: Rowman & Littlefield.

CALVO, E. y ESCOLAR, M. (2005). **La nueva política de partidos en Argentina: crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral**. Buenos Aires: PENT/Prometeo.

CAMPOS, H. (2021). **Redes políticas y elecciones en Santiago del Estero: las formas de organización territorial del Frente Cívico 2005-2018**. Santiago del Estero: Edunse.

CAMPOS, H. (2018). **Las formas de organización territorial y articulaciones**

políticas en Santiago del Estero durante el kirchnerismo (2005-2013). [Tesis doctoral] Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

CASTRO GÓMEZ, S. (2007) “Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes”, en GROSFOGUEL, R. y CASTRO GÓMEZ, S. (comp.) (2007). **El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global.** – Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

COMAROFF, J y COMAROFF, J. L. (2013). **Teoría desde el sur. O Cómo los países centrales evolucionan hacia África.** Siglo XXI editores, Buenos Aires.

DOŠEK, T., y FREIDENBERG, F. (2013). “La congruencia de los partidos y los sistemas de partidos multinivel en América Latina: conceptualización y evaluación de algunas herramientas de medición”. **Politai**, 4(7), 161-178.

ESCOLAR, M. (2013). “La ilusión unitaria. Política territorial y nacionalización política en Argentina”. **Revista SAAP.** Vol. 7, N°2, pág 441-451.

FARINETTI, M. (2020). **La Trama del Juarismo: Patrimonialismo y democracia en la política provincial argentina.** Eudeba: Buenos Aires.

FREIDENBERG, F. y J. SUÁREZ-CAO (eds.) (2014). **Territorio y poder. Nuevos actores y competencia política en los sistemas de partido multinivel en América Latina.** Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

FOX, J. (1994). “Latin America’s Emerging Local Politics”. **Journal of Democracy** 5 (2): 105-116.

GEORGE, A. y BENNETT, A. (2005). **Case Studies and the Development of Theory.** Cambridge: The MIT Press.

GERRING, J. (2007). **Case Study Research: Principles and Practices.** Nueva York: Cambridge University Press.

GERVASONI, C. (2011). “Democracia, autoritarismo e hibridez en las provincias argentinas: la medición y causas de los regímenes subnacionales”. **Journal of Democracy en Español** 3: 75-93.

GIBSON, E. (2006). “Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos”. **Revista Desafíos**, vol. 14, enero-junio, 2006, pp. 204-237.

GIBSON, E. (2004). “Subnational Authoritarianism: Territorial Strategies of Political Control in Democratic Regimes”. **Annual Meeting of the American Political Science Association.** Pp-36-65.

GODOY, M. (2014). **Los regalos de Margarita. Conflictos, trama política y justicia en el juarismo santiaguense.** Santiago del Estero: Edunse.

GOERTZ, G. y MAHONEY, J. (2012). **A Tale of Two Cultures: Qualitative and Quantitative Research in the Social Sciences.** Princeton: Princeton University Press

LEIRAS, M. (2007). **Todos los caballos del rey. La integración de los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina, 1995-2003.** Buenos Aires: Prometeo.

LEVITSKY, S. (2005). **Teoría y sociología críticas de los partidos políticos. La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista.**

1983-1999. Buenos Aires: Siglo XXI.

MARTÍNEZ, A. (2013). **Cultura, sociedad y poder en la Argentina. La modernización periférica de Santiago del Estero**. Santiago del Estero: Edunse.

MAURO, S.; V. ORTIZ DE ROZAS; MARTÍN PARATZ (comp.) (2016) **Política Subnacional en Argentina: enfoques y problemas**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.

O'DONNELL, G. (1993). "Estado, democratización y ciudadanía". **Revista Nueva Sociedad** 128: pp. 62-87.

ORTIZ DE ROZAS, V. (2017). "Clientelismo, territorio y política subnacional en Argentina. Aportes a partir del caso de Santiago del Estero", en **Revista Colombia Internacional**. no.90 Bogotá Apr./June 2017.

ORTIZ DE ROZAS, V. (2016). "Los estudios sobre política subnacional en Argentina: un recorrido por diferentes disciplinas y perspectivas. Sobre los aportes de una escala de análisis y su afinidad con un enfoque centrado en los actores políticos y sus prácticas". **Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**. Universidad Nacional de Jujuy, [S.l.], p. 57-80.

ORTIZ DE ROZAS, V. (2014). **Dirigentes representativos y capital territorial. Los partidos provinciales a través del estudio de los capitales políticos de los líderes intermedios. Santiago del Estero (1999-2013)**. Tesis Doctoral. Universidad de Buenos Aires.

ORTIZ DE ROZAS, V. y CAMPOS, H. (2021) "La articulación de redes políticas en la construcción del Kirchnerismo en Santiago del Estero", en SOSA, P. y ORTIZ DE ROZAS, V. (comp.) (2021). **El Kirchnerismo en las provincias argentinas (2003-2015)**. Editorial Universidad Nacional del Litoral.

PARNÁS, M. (2019). "La economía de Santiago del Estero durante el kirchnerismo", **Revista Realidad Económica**: pp. 37-64.

PICCO, E. (2012). **Medios, política y poder en Santiago del Estero (1859-2011)**. Santiago del Estero: CICyT- INDES-UNSE.

RAGIN, C. (2008). **Redesigning Social Inquiry: Fuzzy Sets and Beyond**. Chicago: University of Chicago Press.

RODRIGO, C. (2016). "¿Qué es la "política nacional"?. En MAURO, S.; V. ORTIZ DE ROZAS; M. PARATZ (comp.) (2016). **Política Subnacional en Argentina: enfoques y problemas**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.

QUILICI, F. (2017). "Diseños institucionales multinivel y desnacionalización política. el surgimiento del frente renovador en misiones". **Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político**, 22(2), 395-436.

SALTALAMACCHIA, H. (2015). "“Estado/sociedad”: una anacronía regresiva". **Estudios Sociales del Estado** - volumen 1, número 1. Pp. 27-57.

SALTALAMACCHIA, H. Y M. SILVETI (2009). "Movilización popular y régimen político en Santiago del Estero", en SILVETI, M. (comp.), **El protector ilustre y su régimen: redes políticas y protesta en el ocaso del juarismo**. Santiago del Estero: Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

SCHNYDER, C. (2013a). "La democratización subnacional desde la perspectiva del estado y su poder de policía. El caso del juarismo en Santiago del Estero, Argentina, 1995-

2004”. **Revista de ciencia política**. Volumen 33 / N° 3, 631 – 648.

SCHNYDER, C. (2013b). **Política y violencia. Santiago del Estero 1995-2004**. Santiago del Estero: Edunse.

SILVETI, M. (comp.) (2009). **El Protector Ilustre y su régimen: redes políticas y protesta en el ocaso del juarismo**. Santiago del Estero: SECyT-UNSE.

SUÁREZ-CAO, J, BATLLE, M Y L. WILLS-OTERO. (2017) “El auge de los estudios sobre la política subnacional latinoamericana”, en **Revista Colombia Internacional**. no.90 Bogotá Apr./June 2017.

VEZZOSI, J. (2020). **Los orígenes del peronismo en Santiago del Estero (1943-1948). Condiciones de emergencia, dinámica de conformación e influencias católicas**. Rosario: Prohistoria.

VOMMARO, G. Y M. ARMESTO. (2015). “¿Nuevos políticos en el partido, viejos políticos en las listas? Reclutamiento partidario y división del trabajo político en PRO, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” **Revista Pasado Abierto**. CEHis – UNMDP. Volumen 1 N°2.